
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01087-2024

VINARÒS

Expt. 33/2024

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía núm.: 2024-0799, de fecha 8 de marzo de 2024, se ha resuelto delegar en el concejal Guillem Alsina Gilabert, las funciones de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 15 de marzo de 2024 a las 12.00 horas entre los siguientes contrayentes: MARCO ANTONIO YONFA URUCHIMA y IRATI HURTADO RUIZ.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vinaròs, 8 de marzo de 2024
M.^a Dolores Miralles Mir
La alcaldesa